

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **44**

Fecha: 03/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 040 2024 00128	Medidas Cautelares	FINANCIERA JURISCOOP SA	GILBERTO PEREIRA ROMERO	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1
11001 40 03 040 2024 00131	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR MORALES QUINTANA	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1
11001 40 03 040 2024 00134	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	PABLO ARTURO YEPES CARVAJAL	Auto libra mandamiento ejecutivo auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	02/04/2024	1-2
11001 40 03 040 2024 00138	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELICA DEL ROSARIO COAVA LOPERA	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1
11001 40 03 040 2024 00141	Medidas Cautelares	MOVIAVAL SAS	JHON FREDY MALDONADO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1
11001 40 03 040 2024 00148	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA VICTORIA PEREZ OQUENDO	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1
11001 40 03 040 2024 00155	Medidas Cautelares	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	ADRIAN CAMILO PARRA CAMINOS	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1
11001 40 03 040 2024 00157	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HECTOR ALBERTO CASTAÑEDA MORALES	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1
11001 40 03 040 2024 00161	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JUAN BAUTISTA GARCIA ARELLANO	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1
11001 40 03 040 2024 00164	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	HECTOR ANDRES ORDOÑEZ GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	02/04/2024	1-2
11001 40 03 040 2024 00173	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS LTDA	ISIDRO MIGUEL RODRIGUEZ ROA	Auto libra mandamiento ejecutivo auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	02/04/2024	1-2
11001 40 03 040 2024 00258	Medidas Cautelares	FINESA S.A.	CESAR AUGUSTO SANCHEZ QUIMBAYO	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1
11001 40 03 040 2024 00267	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	MARYI JOHANNA ROMERO TINJACA	Auto inadmite demanda	02/04/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Laura Consuelo París Gallo
SECRETARIO